



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO

OBJETO: SUMINISTRO DE FILTROS Y LUBRICANTES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AL TRACTOR KUBOTA M9540, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).-

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato		X	
	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

	Mala calidad del bien o servicio	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Responsabilidad frente a terceros		X	
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequías, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Riesgo 1: No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)

Riesgo 2: Incumplimiento del contratista (R2)

Riesgo 3: Mala calidad del servicio (R3)

Riesgo 4: Mala calidad y Mal funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (R4)

TABLA DE VALORACION DEL RIESGO						
		IMPACTO				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACIÓN	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				(R2) =5	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2					(R4) =7
Posible (puede ocurrir en cualquier)	3		(R1) =5		(R3) =7	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

momento futuro)						
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Medio
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del servicio (R3)	Riesgo Alto
Mala calidad y Mal funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (R4)	Riesgo Alto

4. PRIORIZACION DEL RIESGO.-

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACION DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	PRIORIDAD	ASIGNACION
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) (R4) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, a pesar de haberse asignado preliminarmente al contratista, se considera viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a **"TRANSFERIR EL RIESGO"**, por cuanto que es probable un incumplimiento del contratista y mala calidad del bien o servicio.

5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3	4
CLASE	Específico	General	Específico	Específico
FUENTE	Externa	Externa	Externa	Externa
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	ejecución
TIPO	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
DESCRIPCION	No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del servicio (R3)	Mala calidad y Mal funcionamiento de los bienes y equipos suministrados (R4)
CONSECUENCIA	Incumplimiento de obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista, ocasionando atrasos en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas.	Deficiente calidad del servicio.	Deficiente calidad y/o daños en los bienes a utilizar.
PROBABILIDAD	3	1	3	2
IMPACTO	2	4	4	5
VALORACION DEL RIESGO	5	5	7	7
CATEGORIA	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
A QUIEN SE ASIGNA	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Pago Suscripción de garantía salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Mediante	Pago Suscripción de garantía cumplimiento del contrato.	Pago Suscripción de garantía calidad del servicio.	Pago suscripción de garantía calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

		solicitudes por parte del supervisor, del pago de aportes a seguridad social como soporte para realizar los pagos del contrato.			
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	2	1	2	2
	VALORACION DEL RIESGO	3	2	3	3
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Acta de Inicio	Fecha de adjudicación del Contrato	Acta de Inicio	Acta de Inicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Terminación del contrato y 3 años más.	Terminación del contrato y 4 meses más.	Terminación del contrato y 6 meses más.	Terminación del contrato y 1 año más.
MONITOREO Y REVISION	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	Revisión de la vigencia y condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato y su liquidación.
	¿PERIODICIDAD -CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA
DEPARTAMENTO CASANARE
MATRIZ DE RIESGOS**

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

6. GARANTIAS REQUERIDAS.

Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso, deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y un (1) año más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más.

FECHA: Sabanalarga Casanare, agosto de 2026.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Elaboró: Angy Lizeth Sosa Jiménez
Profesional contratado - SPOP

Revisó: Diego Orlando González Roa
Profesional contratado Secretaria General y de Gobierno